

UNIVERSIDAD DE GRANADA

GRADO EN DERECHO

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN 1º H

GUÍA DIDÁCTICA

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL:

Prof. Antonio Pérez Miras (responsable)

Prof. Miguel J. Arjona Sánchez

La docencia de la asignatura se repartirá entre los profesores de acuerdo con su carga docente, sin que ello afecte al normal desarrollo de la asignatura y sin que se comprometa para los estudiantes su unidad didáctica.

Cualquier incidencia o consulta se dirigirá principalmente al responsable de la asignatura, el Prof. Antonio Pérez Miras, preferentemente al correo electrónico perezmiras@ugr.es.

Otras formas de comunicación con los profesores: correo de PRADO o, por motivos docentes, mediante los foros creados en PRADOS.

HORARIO:

Miércoles de 16h a 18h.

Viernes de 18h a 20h.

TUTORÍAS:

Previa cita por correo electrónico.

Prof. Antonio Pérez Miras: martes y jueves, de 10:00 h. a 13:00 h.

Prof. Miguel J. Arjona Sánchez: martes y jueves, de 10:00 h. a 13:00 h.

PLATAFORMA DE DOCENCIA VIRTUAL:

PRADO (principal) y Google Classroom

Código de la clase wkip3cg

Enlace de invitación: <https://classroom.google.com/c/MjUzMTkyNDIyNzcz?cjc=wkip3cg>

Las clases se desarrollarán por Google Meet, al que podrá accederse por cualquiera de las dos plataformas. Para el buen desarrollo del aprendizaje telemático, es necesario disponer de cámara y micrófono.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Teoría (60%): Examen tipo test el día del examen oficial.

Práctica (40%): Evaluación continua de actividades orales y escritas, desarrolladas tanto en horas de clase como en horas de estudio, consistentes en participación en clase, lecturas, resúmenes, esquemas, exposiciones, debates, seminarios, etc.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Teoría (60%): Examen tipo test el día del examen oficial.

Práctica (40%): Resolución oral de un caso práctico.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Teoría (60%): Examen tipo test el día del examen oficial.

Práctica (40%): Resolución oral de un caso práctico.

CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN:

En caso de no presentarse a una de las dos partes, la calificación en el acta será de NP.

De acuerdo con los Criterios de Evaluación del Departamento, hay que aprobar por separado tanto la teoría como la práctica para poder realizar la suma de ambas calificaciones. En caso de que una parte esté suspenso, la calificación final del acta será de 4.

MANUALES RECOMENDADOS:

M^a Concepción Pérez Villalobos, Derechos Humanos, Igualdad y Sistemas de Protección. Fleming, última edición.

Francisco Balaguer Callejón (coord.), Manual de derecho constitucional. Tecnos 15^a edición. Caps. XVI, XVII.1, XXIV, XXV